

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

2571

DECRETO N° _____ /

TEMUCO,

120 AGO. 2015

VISTOS:

1.- La Solicitud de Cometido Funcionario debidamente autorizada por el señor Administrador municipal, para que don Sebastian Silva Gorena, doña Margarita Rojas Sepulveda y doña Paola Sandoval Arzola, funcionarios a honorarios, viajen a la ciudad de Santiago.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 3.862 de fecha 02.10.2014, que delega la facultad de firmar "**Por orden del Alcalde**", a don Pablo Vera Bram, y en su reemplazo don Carlos Millar Etori.

3.- Los Decretos Alcaldicios adjuntos, que aprueban los contratos a Honorarios de don Sebastian Silva Gorena, doña Margarita Rojas Sepulveda y doña Paola Sandoval Arzola.

4.- La Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

5.- Las Facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autorizase a don **SEBASTIAN SILVA GORENA**, Rut. 15.019.149-1, a doña **MARGARITA ROJAS SEPULVEDA**, Rut. _____ y a doña **PAOLA SANDOVAL ARZOLA**, Rut. _____ funcionarios a honorarios, dependiente de la Dirección de Seguridad Ciudadana, a fin de que viajen a la ciudad de Santiago.

2.- Motivo del cometido:

Capacitación a nuevos profesionales del programa actuar en comunidad.

3.- Fecha y lugar del cometido:

El cometido se llevará a cabo los días 03 al 07 de Agosto de 2015, en la ciudad de Santiago.

4.- Los funcionarios a honorarios antes individualizados, tendrán derecho a devolución de gastos de movilización, debidamente documentados, y a una asignación de \$50.778, cuando incurran en gastos por pernoctar y alimentación, y de \$20.311, cuando sólo incurra en gastos de alimentación, de acuerdo a lo señalado en su respectivo contrato, los que serán cancelados al término del cometido.

928369



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ASIGNACION SEGUN CONTRATO HONORARIOS			
NOMBRE	ASIGNACION %	Nº ITEM	VALOR \$
-- SEBASTIAN SILVA GORENA. -- MARGARITA ROJAS SEPULVEDA. -- PAOLA SANDOVAL ARZOLA	4 al 100% Cada uno	21 05 05 002 004 "Administración de Fondos-Actuar en Comunidad"	\$203.112. Cada uno

5.- Impútese el gasto que se origine por la aplicación del presente decreto al ítem que a continuación se indica; del presupuesto de gastos de este Municipio, para el año 2015.

ITEM	NOMBRE ITEM	ASIG. HONORARIOS \$
214 0 05 002 004	"Administración de Fondos-Actuar en Comunidad"	\$609.336.

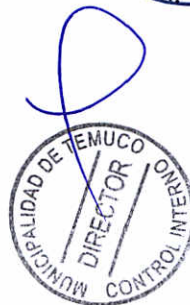
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
 SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/OBW/mga.

C.c. Recursos Humanos
 Adquisiciones
 Tesorería
 Seguridad Ciudadana (3)
 Of. Partes


 "Por orden del Alcalde"
PABLO VERA BRAM
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL


 MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
 DIRECTOR CONTROL INTERNO